

Ciclos Formativos de Grado Superior

Matrícula Curso Académico 2017/2018

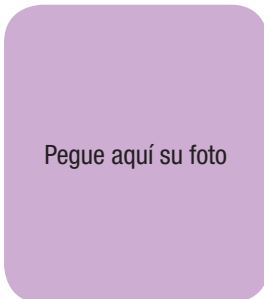


Instituto Superior de Protocolo y Eventos

Titulación:

Datos Personales

Nombre:	<input type="text"/>		
Apellidos:	<input type="text"/>		
DNI/Pasaporte:	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento:	<input type="text"/>
Nacionalidad:	<input type="text"/>	Email:	<input type="text"/>
Dirección de contacto:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Provincia/País:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>	Teléfono de contacto:	<input type="text"/>
Estudios (indicar el nivel más alto):	<input type="text"/>		
Centro:	<input type="text"/>		
Profesión:	<input type="text"/>		
Empresa:	<input type="text"/>		



Protección de Datos

El curso se inicia en septiembre de 2017. Las clases presenciales concluirán en junio de 2018.

El Instituto Superior de Protocolo y Eventos se reserva el derecho de proceder a la cancelación de la apertura del grupo en el caso de no existir alumnos suficientes. La cancelación será notificada por el centro a los interesados (con una antelación mínima de diez días naturales) e implicará la devolución total de las cantidades abonadas.

Por medio del presente documento, el interesado presta su expreso consentimiento para la utilización por parte del ISPE de los derechos de imagen de su persona en todo su contenido y amplitud, en conexión con el material desarrollado por el ISPE, siempre en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española de 1978 en lo relativo al honor y la propia imagen así como su regulación por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal por la cual, la persona interesada podrá hacer uso de su derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos facilitados, así como revocar mediante escrito formal dirigido al Instituto Superior de Protocolo y Eventos, el consentimiento prestado por el presente documento en lo relativo a la autorización del uso de imagen personal. Asimismo, el ISPE queda autorizado a usar la imagen personal en cualquier medio para la promoción y difusión en páginas Web, perfiles de Redes Sociales en las que el ISPE tenga perfil de usuario y en su caso, cualquier otro tipo de publicaciones/presentaciones divulgativas en formato digital o material.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Ciclos Formativos de Grado Superior

Matrícula Curso Académico 2017/2018



Instituto Superior
de Protocolo y Eventos

TITULACIÓN EN QUE SE MATRICULA

Titulación:

Modalidad: Presencial

Distancia

Curso: 1º Completo

2º Completo

Módulos pendientes del curso anterior:

Clave	Código	Módulo

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Ciclos Formativos de Grado Superior

Matrícula Curso Académico 2017/2018



Instituto Superior
de Protocolo y Eventos

HOJA DE LIQUIDACIÓN

Importe total a abonar en el curso 2017/2018:

3.800 € (Presencial) 2.800 € (Distancia)

Los alumnos deberán abonar en concepto de matrícula, en el momento de realizar la reserva de plaza, la cantidad de 500 €, mediante pago en efectivo o transferencia bancaria al siguiente nº de cuenta del BBVA: 0182 4064 84 0201542910.

El resto del importe en concepto de formación se abonará por domiciliación bancaria de la siguiente manera:

Modalidad de pago

- 1 pago único (3% de descuento)
 4 pagos trimestrales (octubre 2017, enero 2018, abril 2018 y junio 2018)
 9 pagos mensuales a partir de octubre de 2017
 Opción personalizada (rellenar hoja de liquidación)

Beca / Bonificación

Concepto	Cantidad	Total € pendiente

Observaciones

El alumno se compromete, mediante este documento, al abono de las cuotas en las fechas señaladas según la forma de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de los pagos, sin que tenga derecho alguno a devolución o interrupción de los mismos por causar baja durante el curso. El pago de la reserva de plaza no es reembolsable en ningún caso.

Con este documento el alumno autoriza el abono mediante domiciliación bancaria. Los recibos se abonarán en los cinco primeros días del mes. La demora en las fechas de pago elegidas y/o el impago y consecuente devolución de un recibo será gravado con un 10% de recargo.

isPE garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por el presente documento, el alumno autoriza la utilización de los datos personales reflejados en este documento para contactar con el alumno y enviar material didáctico y publicaciones de interés académico y relacionado con los estudios que está cursando.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Ciclos Formativos de Grado Superior

Matrícula Curso Académico 2017/2018



Instituto Superior de Protocolo y Eventos

Política de bajas y devoluciones

El alumno matriculado en el centro adquiere el compromiso de respetar y colaborar en el proyecto educativo de isPE, acatar las normas de régimen interno y las de comportamiento del centro, reservándose isPE, ante incumplimientos por parte del alumno, la facultad de expulsarle del centro y a proceder a la cancelación de la prestación de servicios por parte del mismo, sin que ello implique la devolución de las cantidades abonadas por el alumno.

A los efectos de ordenación académica, la matriculación en el centro supone la aceptación de los horarios establecidos por la Dirección del mismo, su calendario y programación pedagógica y lectiva, así como los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza. El centro se reserva el derecho de modificar los horarios y días lectivos, así como el derecho a cambiar el profesorado y de trasladar al alumno a otro grupo dentro del mismo nivel y horario.

Los datos facilitados por el alumno, sus padres o tutores legales en el momento de su inscripción en el centro, y los contenidos en el Expediente Académico, serán de uso exclusivo de isPE, sin que puedan ser transmitidos a terceros, salvo en los casos en que, por imperativo legal, hayan de ser facilitados a las autoridades administrativas o judiciales.

Todos los pagos se realizarán entre los días 1 y 5 de cada mes. Los gastos generados por la devolución de los recibos domiciliados serán repercutidos íntegramente al alumno (5 % adicional a la cuantía impagada) o, en su caso, a los padres, madres o tutores legales del alumno, o en su caso al responsable económico que se indique en el impreso de matrícula, reservándose isPE las acciones legales oportunas que en derecho le correspondan para la reclamación económica derivada del impago de recibos así como un 5 % adicional por los gastos bancarios generados por la devolución de dichos recibos.

Cancelación de matrícula

isPE se reserva el derecho de proceder a la cancelación de la apertura del grupo en cada una de las titulaciones en caso de no alcanzar el mínimo de alumnos de cada programa. La cancelación será notificada por el centro a los interesados con una antelación mínima de diez días naturales e implicará la devolución total de las cantidades abonadas por el alumno. El alumno dispone de un plazo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento desde la inscripción y pago de matrícula. Fuera de este plazo no se admitirá desistimiento unilateral alguno por parte del alumno.

En estos casos, el alumno deberá entregar la solicitud de devolución en la Secretaría del Centro en el plazo improrrogable de cinco días naturales antes de la primera clase del curso. Pasados dichos plazos no se admitirá en ningún caso la solicitud de devolución del alumno.

Protocolo en caso de impagos

El alumno, o en su caso, el responsable económico, se compromete al pago puntual del precio del curso en el que se matricula según la modalidad de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de las cuotas fijadas, sin que tenga derecho alguno a la devolución o interrupción por causar baja en el curso fuera de los plazos y supuestos previstos en el apartado anterior.

El alumno autoriza el abono de los plazos establecidos por el precio del curso matriculado mediante domiciliación bancaria en la cuenta bancaria de la que sea titular o, en su caso, en la cuenta bancaria titularidad del responsable económico. Los recibos deben ser abonados dentro de los primeros cinco primeros días de mes.

El responsable económico asume solidariamente la obligación de pago comprometida en los mismos términos y condiciones que el alumno matriculado.

El retraso o impago de recibos da derecho a isPE a reclamar el importe de los recibos impagados, así como los gastos bancarios que se ocasionen con motivo del retraso y/o impago de los recibos.

En caso de impago o retraso en el pago de recibos comprometidos, el alumno perderá el derecho de evaluación y asistencia a la totalidad de las asignaturas matriculadas, así como todos los derechos derivados de la matrícula, así como la pérdida de becas u otros beneficios otorgados.

Existiendo retraso en el pago de recibos superior a un mes desde la fecha de pago comprometida, isPE realizará un recordatorio por escrito al responsable del pago de las cantidades adeudadas. Si el impago persiste tras dos meses desde la fecha pactada de pago, isPE remitirá un escrito apercibiendo de la posibilidad de la pérdida de derechos de matrícula, asistencia y evaluación de la totalidad de las asignaturas matriculadas.

Si se persiste en el impago de los recibos, aun habiendo sido apercibidos por parte de isPE, durante tres meses a contar desde la fecha comprometida de pago, isPE se reserva el derecho de no seguir prestando el servicio, sin que por parte del alumno y/o el responsable del pago pueda existir reclamación alguna. Además, isPE se reserva el derecho a ejercer las acciones judiciales que en derecho le correspondan para la reclamación de la totalidad de las cuotas impagadas, gastos bancarios ocasionados y el resto de cuotas que queden por abonar hasta alcanzar la totalidad del precio del curso matriculado.

Protección de Datos

El Instituto Superior de Protocolo y Eventos garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por el presente documento, el alumno y/o titular de la cuenta autoriza la utilización de los datos personales reflejados en este documento para el envío de comunicaciones. Así mismo, el alumno autoriza, a través de su correo electrónico, al envío de material didáctico y publicaciones de interés relacionadas con los estudios que está cursando. En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito dirigido a la Secretaría del Instituto Superior de Protocolo y Eventos, en la calle Moscatel 23, 28043 de Madrid o por correo electrónico a info@ispe.edu.es. Por medio del presente documento, el interesado presta su expreso consentimiento para la utilización por parte de isPE de los derechos de imagen de su persona en todo su contenido y amplitud, en conexión con el material desarrollado por el isPE, siempre en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española de 1978 en lo relativo al honor y la propia imagen así como su regulación por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal por la cual, la persona interesada podrá hacer uso de su derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos facilitados, así como revocar mediante escrito formal dirigido al Instituto Superior de Protocolo y Eventos, el consentimiento prestado por el presente documento en lo relativo a la autorización del uso de imagen personal. Asimismo, el isPE queda autorizado a usar la imagen personal en cualquier medio para la promoción y difusión en páginas Web, perfiles de Redes Sociales en las que el isPE tenga perfil de usuario y en su caso, cualquier otro tipo de publicaciones/presentaciones divulgativas en formato digital o material.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Firma del titular de la cuenta



DOMICILIACIÓN BANCARIA

Responsable económico

1. Datos del alumno

Nombre y apellidos del alumno: _____

DNI/Pasaporte: _____

2. Datos del Responsable Económico

Relación del responsable con el alumno: _____

(En caso de no ser el propio alumno, éste deberá indicar a continuación quién será el responsable económico del pago de los estudios que realizará en el curso académico 2017-2018. La persona designada deberá firmar la presente hoja y adjuntar a la misma una fotocopia del DNI).

Nombres y apellidos del responsable económico (sólo una persona): _____

NIF / NIE / Pasaporte: _____

Calle Avd. Pza. _____ Número _____ Piso ____ Letra ____ Esc ____

C.P. _____ Población: _____ Provincia: _____

Tel. Móvil: _____ Tel. Fijo: _____

Email: _____

El titular de la cuenta bancaria, responsable económico, asume y responde de todas las obligaciones que nacen de los servicios prestados al alumno por el Instituto Superior de Protocolo y Eventos (isPE). Debe designarse únicamente una persona como titular de la citada cuenta bancaria, es decir, el responsable del pago de los estudios que el alumno cursará en este centro durante el curso 2017-2018.

3. Cuenta de Cargo

Los recibos serán cargados en la siguiente cuenta. (Campos obligatorios).

CÓDIGO CUENTA CLIENTE C.C.C.															
ENTIDAD				OFICINA				D.C		Nº CUENTA					

Banco / Caja de ahorros: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Periodicidad del pago: Mensual Anual (Se aplicará bonificación por pronto pago)

Documentación que deberá presentar el alumno junto al impreso de matrícula:

Fotocopia del DNI.

Justificante de haber abonado el importe de matrícula o reserva de plaza.

1 fotografía digitalizada, tamaño carnet, con fondo blanco.

Copia compulsada o cotejada de la titulación o documentación que acredite el requisito de acceso a estos estudios de postgrado.

Firma del titular de la cuenta.

Madrid, a

de

de